



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE ALGUACIL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS.

Expirado el plazo de presentar alegaciones y reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para proveer una plaza de alguacil, mediante concurso-oposición, como personal laboral temporal,

Resuelta la alegación presentada,

Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO,

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para proveer una plaza de alguacil, mediante concurso-oposición, como personal laboral temporal para el Ayuntamiento de Galápagos, según se detalla:

Nº DE REGISTRO	ADMITIDO
3765	admitido
3819	admitido
3822	admitido
3827	admitido
3829	admitido
3845	admitido

Segundo: El tribunal calificador de las pruebas estará compuesto por los siguientes señoras y señores :

PRESIDENTA: D^a M^a Antonia Macho Terrón, suplente: D^a Isabel Ortega de Pedro

SECRETARIA : D^a Ángela Romero Barrera SUPLENTE D^a M^a Peña Caballero García

VOCALES: D. Manuel Álvarez García, D. Juan Manuel Abad de Lucas Y D. José Antonio Abánades
SUPLENTE: D^a M^a Elena García Martín, D^a M^a Ángeles Rojo Cabellos Y D. Francisco Javier Martín Fernández

Tercero: **Se convoca a los aspirantes para la realización del Primer Ejercicio, el próximo día 24 de enero de 2018, a las 12,30 horas de la mañana, en la sede del Ayuntamiento de Galápagos, calle Del Silo, s/n Galápagos.**

Galápagos, 27 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo.- Guillermo M. Rodríguez Ruano.

